



Escritura No. 6145

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR: IMPORTADORA TOMEBAAMBA S.A.

CUANTIA: \$3'000.000,00USD

***** SA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR, en su calidad de Gerente General de IMPORTADORA TOMEBAAMBA S.A. y como tal su representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la

siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo agradeceré se digne hacer constar una que contiene un **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas. **COMPARCIENTE.** Comparece a otorgar la presente escritura el Econ. **FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**, en su calidad de Gerente General de **IMPORTADORA TOMEBAWBA S.A.** y como tal su representante legal, casado, mayor de edad; quien conforme a derecho declara: **PRIMERA. ANTECEDENTES. UNO.- IMPORTADORA TOMEBAWBA S.A.** es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, en fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil con el número cuarenta el diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con un capital inicial de quinientos mil sures. **DOS.-** A partir de la Constitución se han dado varias elevaciones de capital otorgadas en las Notarias: Séptima, Décima Segunda y en la Novena de este cantón. **TRES.-** La reforma integral de los estatutos se otorgó en la notaria Novena a cargo del Doctor Eduardo Palacios, en fecha trece de mayo de dos mil ocho, se inscribió en el Registro Mercantil en fecha veinte y uno de mayo de dos mil ocho, bajo el número doscientos setenta y ocho (278), anotado en el repertorio con el número tres mil setecientos uno, conjuntamente con la resolución CERO OCHO-C-DIC-DOSCIENTOS



NOVENTA Y CINCO. CUATRO. Su capital a la fecha es de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, conforme consta de la escritura otorgada ante el Notario noveno del cantón Cuenca en fecha veinte y uno de septiembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil con el numero seiscientos ochenta y siete (687) el nueve de octubre de dos mil doce. CINCO. La Junta General Ordinaria de fecha veinte y ocho de marzo de dos mil trece, resolvió entre otras cosas el incremento de capital en la forma y modo como consta de la copia del acta de la Junta que se acompaña como habilitante; perfeccionada dicha resolución el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMEBAWMA S.A. será de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SEGUNDA DECLARACIONES. Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad en que lo hace y a nombre de su representada declara: UNO. Que se incrementa el capital Suscrito y Pagado de IMPORTADORA TOMEBAWMA S.A. en Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 3.000.000,00) de tal forma que una vez perfeccionado el aumento de capital decretado, el capital suscrito y pagado pasa a ser de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS. Este aumento se pagará con valores provenientes de: a) "Resultados acumulados NIIF." TRES. A consecuencia del aumento de capital resuelto se reforma el artículo cuatro del estatuto social el mismo que dirá "Artículo Cuarto. El capital suscrito de la

Compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 33.000.000,00) representado por treinta y tres millones de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el uno al treinta y tres millones inclusive".

CUATRO.- Se agrega como documentos habilitantes, copia del nombramiento del compareciente debidamente legalizado, copia de las actas de Junta General de la referencia, al igual que el cuadro de integración del capital elaborado a consecuencia del incremento decretado por la Junta General Ordinaria.

CINCO.- Que bajo juramento declara que la empresa a la que representa, no es contratista incumplido con el Estado, ni con ninguna de las Instituciones contempladas en el Art. Doscientos veinte y cinco de la Constitución Política.

SEIS. Que todos los accionistas son ecuatorianos con excepción de: Toyota Tsusho Corporation, de nacionalidad Japonesa, cuya inversión es calificada como extranjera directa. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR JULIO E. AGUILAR V.**

ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO SETECIENTOS VEINTE Y SISIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta

aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente

al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ECON. FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR

C.I. 0100889096

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Palacios Muñoz".

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TOYOTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2013, a las 17h00, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en la prensa.

Preside la Junta el Sr. Salvador Pacheco Mora en su calidad de Presidente, se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía, y se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta y de la que se desprende que están presentes en la reunión 24.122.655 acciones que representan el 80,409% del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno, e Ing. Jorge Andrade, representante de KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo en fecha 13 de marzo de 2013.

**IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 28 de Marzo del 2013, a partir de las 17:00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y Externo de la compañía.
- 2.- Conocimiento y, del ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Aumento de Capital.
- 5.- Reforma de los Estatutos.

- 6.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 7.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.
- 8.- Aprobación de Resumen de Resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick Cia. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Cuenca, 13 de marzo de 2013

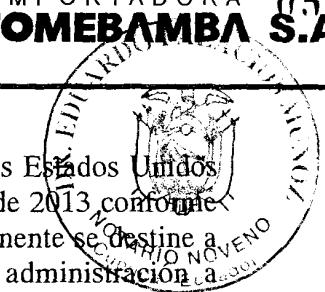
Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

Primero.- El Señor Presidente solicita que se de lectura a los informes que constan en el respectivo orden del día. El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno y, a continuación, el Ing. Jorge Andrade da lectura al informe de la empresa KPMG Peat Marwick C. Ltda., Auditores Externos.

Concluida la lectura de los informes antes mencionados, el señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día, como acto previo al pronunciamiento de la Junta sobre los referidos informes.

Segundo. A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012, el señor Presidente concede un receso, luego del cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes. El señor Gerente General da contestación a las inquietudes de los señores accionistas, luego de lo cual, la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Declarar conocidos y aprobados los informes de Presidente y Gerente General, Comisario, Auditor Interno y de la Empresa Auditora Externa, sin observaciones. **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2012, sin observaciones.

Tercero. Previo a resolver sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General da lectura a la propuesta del Directorio. Los señores accionistas apoyan la sugerencia del Directorio y, por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. **DOS.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de los accionistas un



dividendo en efectivo de US\$ 6'000.000 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se haga hasta el 31 de diciembre de 2013 conforme a la disponibilidad del flujo de caja de la empresa; **CINCO**. Que el remanente se destine a la cuenta "Utilidades no distribuidas"; y **SEIS**. Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Cuarto. Luego de escuchar la recomendación del Directorio de la Compañía, además de la explicación hecha por el Gerente General al respecto, la Junta General por unanimidad: **RESUELVE: UNO.** Que se incremente el capital Suscrito y Pagado de la Empresa en la suma de US\$ 3.000.000,00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) de tal forma que una vez perfeccionado el referido aumento, el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMEBAAMBA S.A. pase a ser de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Este aumento se pagará con valores provenientes de la cuenta "Resultados acumulados NIIF" **DOS**. Queda autorizado el Gerente General a negociar fracciones inferiores a un dólar entre los accionistas, y a preparar el cuadro de integración de capital.

Quinto. El señor Gerente General informa que la única reforma necesaria al estatuto es la que a consecuencia del aumento de capital debe efectuarse. Por lo que la Junta **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General reformar el estatuto de la empresa adecuando el texto del artículo cuarto al nuevo capital según lo ha resuelto la Junta, esto es, a la cifra de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES.

Sexto. El Señor Presidente informa que, por motivos de índole estrictamente personal pone a disposición su cargo y pide no se considere su nombre para la elección de Presidente de la compañía. El Economista Fernando Vazquez a nombre del Directorio y de los Accionistas agradece los servicios prestados por el señor Salvador Pacheco Mora y la Junta General Resuelve otorgarle un voto de aplauso en reconocimiento de su gestión y pide que este reconocimiento quede registrado en actas.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de un grupo de accionistas, la que recibe el apoyo unánime de los presentes. En consecuencia, la Junta General, en forma unánime **RESUELVE: UNO.** Nombrar a los señores:

PRESIDENTE

ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA

VICEPRESIDENTES

VICENTE CORONEL SARMIENTO
SALVADOR PACHECO MORA

GERENTE GENERAL

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR

SUBGERENTE GENERAL

DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA

DIRECTORES PRINCIPALES

1. SR. ENMANUEL PELAEZ TOMIDA
2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO
3. DR. SERGIO RAMOS VÁZQUEZ
4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA
5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO
6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA

7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA
8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ

DIRECTORES SUPLENTES

1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA
2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES
3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ
4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO
5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO
6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O.
- 7.- SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO
- 8.- SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
ING. JORGE ROJAS GARAY

AUDITOR INTERNO:

ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Autorizar al Presidente y al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comuniquen las designaciones. **TRES.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

Toma la palabra el Econ. Juan Crespo Vintimilla, manifestando que asume el cargo de Presidente agradeciendo a los presentes, y en forma especial a la familia Vázquez, accionistas mayoritarios de la Empresa el haberle designado para este cargo. Resalta las labores cumplidas de sus predecesores: Guillermo Vázquez Astudillo, Polivio Vázquez Astudillo y Salvador Pacheco Mora que han sabido administrar la empresa resaltando y reconociendo ante todo la calidad humana de sus integrantes y ofrece poner al servicio de la Empresa todo su esfuerzo y conocimientos.

Séptimo. Luego de conocer las propuestas de varias empresas Auditoras para el ejercicio del año 2013; la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** En virtud de que la empresa KPMG Peat Marwick Cía. Ltda. ha prestado un profesional servicio se autoriza al Gerente General a renovar el contrato para el nuevo ejercicio económico, solicitándole que se lo haga en las condiciones que resulten más ventajosas para la empresa.

Octavo. El Señor Presidente solicita al Gerente General que se de lectura al resumen de las resoluciones, a fin de que la Junta se pronuncie al respecto. El Econ. Fernando Vásquez da lectura a este resumen, el mismo que incluye los siguientes puntos:

1. Se conocieron y aprobaron los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y del Auditor Externo de la Compañía.
2. Se conocieron y aprobaron el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Se resolvió que, luego del pago del 15% de trabajadores y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 6.000.000,00 debiendo mantenerse el saldo de las utilidades del ejercicio en la cuenta “Utilidades no distribuidas”.

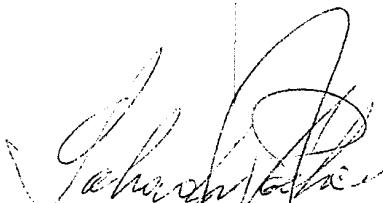
9014 4/6

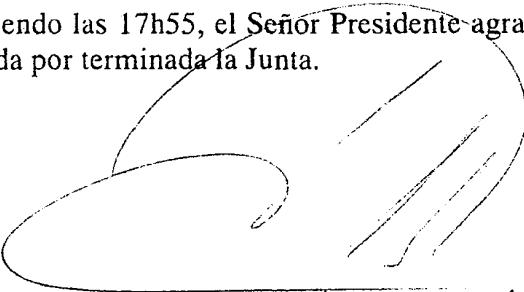
4

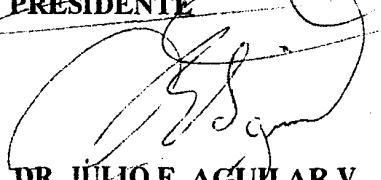


4. Se resolvió el aumento de capital de la compañía por el monto de US\$ 3.000.000,00 con valores provenientes la cuenta patrimonial resultante de la aplicación de las normas NIIF, o cuenta "Resultados acumulados NIIF;"
5. Se autorizó la reforma del estatuto de la empresa en su artículo cuarto, adecuándole al nuevo capital social, que será de US\$ 33.000.000,00.
6. Se eligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reelegió al Gerente General y al Subgerente; se nombró a los vocales del Directorio conforme a la propuesta presentada; se designó comisario principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay; auditor interno al Econ. Xavier Hermida C. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
7. Se autorizó contratar a la firma de Auditores Externos KPMG Peat Marwick Cía. Ltda. para el año 2013,
8. Se aprobó el resumen de resoluciones.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h55, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.


SALVADOR PACHECO MORA
PRESIDENTE


ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.

Cobreado 8/6/2013
A.S.
CB/jc/jr/2013

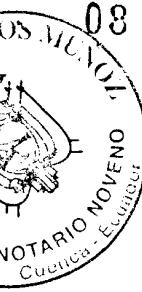
IMPORTADORA TOME BAMBA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013

FOLIO	APPELLIDOS Y NOMBRES	C.I / RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS	NEG. FRACCIONES	NUEVO CAPITAL
				ACUMULADOS NIF			
1	AGUADO SARMENTO BERTHA FABIOLA	0100257195	21.076,00	2.198,00	2.107,60	0,40	23.184,00
2	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	01011146405	12.359,00	1.236,00	-	13.595,00	
3	ALCAZAR TORAYA AGUSTINA	01001168889	246.300,00	24.630,00	24.630,00	-	270.930,00
4	ALCAZARHOLD S.A.	01903504601	1.522.667,00	152.266,70	152.266,70	-0,70	1.674.933,00
5	ASTUDILLO BARROS RAMIRO VICENTE	0100731330	3.480,00	348,00	348,00	-	3.828,00
6	BERRONE PUERTAS SUSANA BEATRIZ	1100014032	104.700,00	10.470,00	-	-	115.170,00
7	BRAVO SALVADOR COLON HERALDO	0100029859	7.350,00	735,00	735,00	-	8.085,00
8	CARRASCO PENA DE CUEVA MARIA EULALIA	0100971100	2.327,00	233,00	232,70	0,30	2.560,00
9	CASTRO PACHECO ANDRES SALVADOR	0101786083	186.690,00	18.669,00	18.669,00	-	205.359,00
10	CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA	0101786119	186.690,00	18.669,00	18.669,00	-	205.359,00
11	CORDERO OCHOA DE VIVAR ANA BEATRIZ	0101308013	7.712,00	598,00	-	-0,10	8.310,00
12	CORONEL SARMIENTO MILTON AQUILES	0300050974	153.959,00	15.395,90	15.395,90	0,10	169.355,00
13	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEFIJIL	03000502791	926.240,00	92.624,00	92.624,00	-	1.018.864,00
14	CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO	0101001410	109.652,00	10.965,00	10.965,20	-0,20	120.617,00
15	CRESPO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO F.	010071159	8.864,00	888,00	886,40	-0,40	9.756,00
16	CRESPO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO F.	0100342302	8.850,00	885,00	885,00	-	9.735,00
17	CRESPO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO C.	0100027333	14.698,00	1.470,00	1.469,80	0,20	16.168,00
18	CRESPO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	0100702364	1.108,00	111,00	110,80	0,20	1.219,00
19	DURAN DURAN MARIA PIEDAD	0100284933	11.401,00	1.140,00	1.140,10	-0,10	12.541,00
20	ESCUADERO EGAS JORGE ALEJANDRO	0101352284	12.344,00	1.234,40	-0,40	-	13.578,00
21	ESPINOZA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER	1704866431	1.516,00	192,00	151,60	0,40	1.668,00
22	ESPINOZA MEDINA MANUEL EUGENIO	0100645258	347,00	35,00	34,70	0,30	382,00
23	FERLE S.A. **	0990513422001	1.563.226,00	156.322,00	156.322,00	-0,60	1.719.548,00
24	ILKUCHIA LTDA.	010314294001	173.714,00	17.371,40	17.371,40	-0,40	191.085,00
25	LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO	1800833095	44.089,00	4.409,00	4.408,90	0,10	48.498,00
26	LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO	0101942530	1.516,00	152,00	151,60	0,40	1.668,00
27	MALDONADO ALVAREZ RODRIGO ELISEO	0100846757	28.339,00	2.834,00	2.833,90	0,10	31.173,00
28	MALDONADO QUINTEROS MIRIAM RUTH	0101749174	15.371,00	1.537,00	1.537,10	-0,10	16.908,00
29	MALLO VAZQUEZ FERNANDO ANDRES	1707008023	6.111,00	611,10	611,10	-0,10	6.722,00
30	MALLO VAZQUEZ SILVIA ROCIO	1706621545	4.812,00	481,00	481,20	-0,20	5.293,00
31	MALLO ORDONEZ DORA PATRICIA	0101322808	5.254,00	525,40	525,40	-0,40	57.793,00
32	MROS MAJO JARAMILLO GILBERTO	0100009646	43.290,00	4.329,00	4.329,00	-	47.161,00
33	MALO JARAMILLO JUAN GUSTAVO	0100116232	16.259,00	1.626,00	1.625,90	0,10	17.885,00
34	MARTINEZ ESPINOZA GERARDO FRANCISCO	0100054493	9.703,00	970,00	970,30	-0,30	10.673,00
35	MOSCOSO RIERA ZOILA ROSA	0101467991	973,00	97,00	97,30	-0,30	1.070,00
36	MOSCOSO VINTIMILLA WELLINGTON FABIAN	0101520283	186,00	19,00	18,60	0,40	205,00
37	MUNOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO	0101222388	29.009,00	2.901,00	2.900,90	0,10	31.910,00
38	MUNOZ MONSALVE PATRICIO	0100063565	5.717,00	572,00	571,70	0,30	6.289,00
39	OIRELLANA LANDIVAR IVAN JOSE JOAQUIN	01000673726	7.350,00	735,00	735,00	-	8.085,00
40	PACHECO ESPINOZA MARIA T. MONSERRAT	0100720184	385.873,00	38.587,00	38.587,30	-0,30	424.460,00
41	PACHECO MORA SALVADOR ANTONIO MARIO	0100000363	30.460,00	3.048,00	-	-	33.528,00
42	PACHECO SALAZAR BOLIVAR RENE	1800142737	15.431,00	1.543,00	1.543,10	-0,10	16.974,00
43	PAEZ VILLAGOMEZ MARIA LUISA	1702116831	99.980,00	9.989,00	9.989,00	-	109.989,00
44	PAREDES ROLDAN DE REYES ROSA ALICIA	1701805572	1.733,00	173,00	173,30	-0,30	1.906,00
45	PENA CARRASCO RAUL MARCELO	01002633946	21.930,00	2.193,00	2.193,00	-	24.123,00
46	PEÑA CORRAL DORA CRISTINA	0101414985	2.564,00	256,00	256,40	-0,40	2.820,00
47	PENAHERRERA CORONEL EDELIMIRA JUDITH	0100342773	5.806,00	581,00	580,60	0,40	6.387,00
48	POMA TORRES KATTY MAGALY	0701164988	12.748,00	1.448,00	1.447,90	0,10	14.196,00
49	RAMIREZ TAMARIZ RENE	0903428892	6.560,00	665,00	665,00	-	7.205,00
50	RAMOS MONORI SILVIA MAGDALENA	0102044798	30.192,00	3.015,00	-0,20	-	33.167,00



IMPORTADORA TOMEBAAMBA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013

FOLIO	APPELLIDOS Y NOMBRES	C.I./RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS	NEG. FRACCIONES	NUERO CAPITAL
51	RAMOS VAZQUEZ RITA DANIELA	0102705498	41,667.00	4,167.00	4,166.70	0,30	45,834.00
52	RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES	0102705506	41,567.00	4,167.00	4,166.70	0,30	45,834.00
53	SANCHEZ DELGADO GLORIA MARIA	0100847920	43,847.00	4,395.00	4,384.70	0,30	48,232.00
54	SANCHEZ DELGADO JORGE IVAN PATRICIO	0100728450	29,251.00	2,925.00	2,925.10	-,10	32,176.00
55	SARMIENTO GARCIA MARTHA BEATRIZ	0100512847	150,148.00	15,015.00	15,014.80	,20	165,163.00
56	SARMIMENTO GARCIA ROLANDO DE LA CRUZ	0100512870	176,284.00	17,629.00	17,629.40	-,40	193,923.00
57	SARMENTO GARCIA AIDA EULALIA	0100324870	117,653.00	11,765.00	11,765.30	-,30	129,418.00
58	TALBOT PUYOL MONICA LORENA ISABEL	0101322384	1,158.00	1,16.00	115.80	,20	1,224.00
59	TALBOT PUYOL PAUL ADRIAN ENRIQUE	0101323376	150.00	15.00	15.00	,20	165.00
60	TAMARIZ VAZQUEZ MONICA BENARDITA	0101613594	17,816.00	1,782.00	1,781.60	,40	19,598.00
61	TAMARIZ VAZQUEZ RENZO ABELARDO	0101825222	32,179.00	3,276.00	3,275.90	,10	36,055.00
62	TAMARIZ VAZQUEZ SILVIA XIMENA	0102145366	17,805.00	1,780.50	1,781.00	,50	19,596.00
63	TORRES BERMEJO BOLIVAR REINE	0100049493	160,508.00	16,090.80	16,090.80	,20	176,998.00
64	TORRES MOSCOSO XAVIER SEBASTIAN	0102199585	61,350.00	6,135.00	6,135.00	,30	67,485.00
65	TORRES PEÑA ROBERTO FERNANDO	0104260153	3,757.00	376.00	375.70	,30	4,133.00
66	TORRES PEÑA GUSTAVO ANDRES	0103656559	3,757.00	376.00	375.70	,30	4,133.00
67	TORRES PEÑA JOSE LUIS	0103856542	3,757.00	376.00	375.70	,30	4,133.00
68	TOYOTA TSUSHI CORPORATION	09805567001	3,000.00	300.00	300.00	,00	3,300.00
69	TROYA CABEZAS RAUL XAVIER	1707623748	8,159.00	816.00	815.90	,10	8,975.00
70	TROYA MALO RAUL	1712692829	1,306.00	131.00	130.60	,40	1,437.00
71	UGALDE VASQUEZ ANDRES FRANCISCO	0102616422	1,572.00	157.00	157.20	-,20	1,729.00
72	ULLAURI ORAMAS DE PEÑA MARIA BEATRIZ	0100799310	8720.00	872.00	8,772.00	-	96,492.00
73	VAPCORPORACION CIA LTDA.	0190352986001	2,141,241.00	214,124.10	214,124.10	-,10	2,355,365.00
74	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO	0101944734	24,990.00	2,499.00	2,499.00	-	27,489.00
75	VASQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN	0102080918	15,619.00	1,582.00	1,561.90	,10	17,181.00
76	HER. VASQUEZ ASTUDILLO MARIA ESTHEDA	0902611417	72,941.00	7,294.00	7,294.10	-,10	80,235.00
77	VASQUEZ CASTRO LUIS GUILLERMO NICOLAS	0106719208	434,984.00	43,498.00	43,498.40	-,40	478,482.00
78	VASQUEZ CASTRO NORA ELIZABETH	01006697608	431,576.00	43,198.00	43,197.60	,40	474,734.00
79	VASQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	0101899651	108,953.00	10,885.00	10,885.30	-,30	119,738.00
80	VASQUEZ CANARTE LIGIA CUMANDA	0905876439	40,454.00	4,005.00	4,045.40	-,40	44,498.00
81	VASQUEZ MALDONADO CECILIA BEATRIZ *	0100071646	3,618.00	362.00	361.80	,20	3,980.00
82	VASQUEZ TALBOT DE TAMARIZ CELIA LIGIA	0100653287	49,790.00	4,979.00	4,979.00	-	54,769.00
83	VASQUEZ MALDONADO GLADIS LUCIA	0100653258	3,593.00	359.00	359.30	-,30	3,952.00
84	VASQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	0103097846	24,990.00	2,499.00	2,499.00	-	27,489.00
85	VASQUEZ MALO PEDRO JOSE	0102788098	24,990.00	2,499.00	2,499.00	-	27,489.00
86	VASQUEZ MONTESINOS MARCELO BENIGNO	0101384360	60.00	60.00	60.00	-	60.00
87	VASQUEZ MONTESINOS PAULA FRANCISCA	0102280369	22,844.00	2,284.00	2,284.40	-,40	25,128.00
88	VASQUEZ PENA DIEGO JOSE	0103481362	23,980.00	2,388.00	2,388.00	-	26,268.00
89	VASQUEZ PENA MARIA DE QURDES	0102983558	23,986.00	2,387.00	2,386.60	,40	26,253.00
90	VASQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	0102514593	23,986.00	2,387.00	2,386.60	,40	26,253.00
91	VASQUEZ ROSALES MARIELY CATALINA	0102480325	23,986.00	2,387.00	2,386.60	,40	26,253.00
92	VASQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	0102480325	23,986.00	2,387.00	2,386.60	,40	26,253.00
93	DUEÑAS VASQUEZ SANTIAGO ANDRES	0104915677	72,941.00	7,294.00	7,294.10	-,10	80,235.00
94	VASQUEZ VASQUEZ MARIA LORENA	0102081650	17,312.00	1,731.20	1,731.20	-,20	19,043.00
95	VASQUEZ VEGA GLADYS ELENA	0101408375	1,356.00	136.00	135.60	,40	1,492.00
96	VINTIMILLA MOSCOSO PEDRO ALEJANDRO	0101208916	4,070.00	407.00	407.00	-	4,477.00
97	VINTIMILLA VEGA PEDRO JOSE	0102410552	14,653.00	1,465.30	1,465.30	-,30	16,118.00
98	VINTIMILLA VIEJUEZA JUAN PABLO	010119251	32,531.00	3,253.10	3,253.10	,10	35,784.00
99	VINTIMILLA VIEJUEZA LAURA ISABEL	0101138675	32,531.00	3,253.00	3,253.10	,10	35,784.00
100	VINTIMILLA VIEJUEZA MARIA PATRICIA	0100875251	56,721.00	5,672.00	5,672.10	-,10	62,393.00





IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013

N FOLIO	APPELLIDOS Y NOMBRES	C.I. / RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS	NEG. FRACCIONES	NUEVO CAPITAL
					ACUMULADOS NIIF		
101	VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER	0100705771	113,286,00	11,329,00	11,328,60	0,40	124,615,00
102	VINUEZA MOSCOSO JAIME RODRIGO	0900860347	26,656,00	2,666,00	2,665,60	0,40	29,322,00
103	VAZQUEZ S.A.	0190368633001	15,547,830,00	1,554,783,00	1,554,783,00	-	17,102,613,00
104	CALDERON UGALDE MARIA SUSANA	0101858124	130,00	13,00	13,00	-	143,00
105	ABAD TAMARIZ MARIA VERONICA	01023902045	948,00	95,00	94,80	0,20	1,043,00
106	CORDOVA RODAS MARCELA	0102050002	54,816,00	5,482,00	5,481,60	0,40	60,298,00
107	CORDOVA RODAS MARIA FERNANDA	0102050028	41,113,00	4,111,00	4,111,30	-0,30	45,224,00
108	CORDOVA RODAS ANA ISABEL	0102291002	54,816,00	5,482,00	5,481,60	0,40	60,298,00
109	CORDOVA RODAS MARITZA	0102334810	54,816,00	5,482,00	5,481,60	0,40	60,298,00
110	AGURRE CASTRO PAMELA JULIANA	0104497094	1,583,00	158,00	158,30	-0,30	1,741,00
111	IDROVO RIOS ISOLINA LEONOR	0308036035	5,806,00	581,00	580,60	0,40	6,387,00
112	SERRANO DONOSO GUSTAVO ALFREDO	0101988475	883,00	88,00	88,30	-0,30	971,00
113	SERRANO DONOSO MARIA DE LOURDES	0102172129	883,00	88,00	88,30	-0,30	971,00
114	SERRANO DONOSO CARMEN CECILIA	0101752770	883,00	88,00	88,30	-0,30	971,00
115	SERRANO DONOSO ANA EULALIA	0102679487	883,00	88,00	88,30	-0,30	971,00
116	DONOSO UGALDE MARIA DE LOURDES	0100339274	880,00	88,00	88,00	-	968,00
117	SERRANO LEDESMA LIGIA BEATRIZ	0100339266	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
118	SERRANO LEDESMA INES REBECA	01003389258	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
119	SERRANO LEDESMA HOMERO ENRIQUE	0100318252	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
120	SERRANO LEDESMA MARTHA CECILIA	0100339241	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
121	SERRANO LEDESMA MARIA ELENA	0100972322	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
122	SERRANO LEDESMA ANITA LEONOR	0100036816	4,414,00	441,00	441,40	-0,40	4,855,00
123	TORRES PEÑA ALEJANDRO	0100951342	31,162,00	3,116,00	3,116,20	-0,20	34,278,00
124	ORDONEZ VINTIMILLA MARIA FERNANDA	0103030094	110,092,00	11,008,00	11,008,20	-0,20	121,101,00
125	VASQUEZ MONTESINOS FAUSTO PATRICIO	01012805282	1,778,00	178,00	177,80	0,20	1,956,00
126	VASQUEZ MONTESESINOS GUILLERMO ESTEBAN	0101194942	1,778,00	178,00	177,80	0,20	1,956,00
127	RAMIREZ VASQUEZ CECILIA CARIAD	0101950863	1,655,00	166,00	165,50	0,50	1,821,00
NOTA:			30,000,000,00	3,000,000,00	3,000,000,00	0,00	33,000,000,00
Francisco Malo transiere a Patricia Malo sus acciones.		27544 acciones. En Julio del 2013.					
Alejandro Torres transiere a Katy Poma sus acciones.		3462 acciones. En julio de 2013.					
Santiago Andres Vasquez cam. Nombre Dueña Vasquez							
Poma Katy transiere a Ana Cordero sin beneficios del aumento 2012.							

En Agosto de 2013.

27544 acciones. En Julio del 2013.
 3462 acciones. En julio de 2013.

En Agosto de 2013.

M.P. R. GUTIERREZ
GENERAL

Q11
2013/08/2013
3/3

Cuenca, 28 de marzo de 2013



Economista
FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines de ley le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S. A., reunida el día 28 de marzo de 2013, designó a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de UN AÑO, o hasta que sea legalmente reemplazado. La designación se hace por reelección.

Sus atribuciones en el ejercicio de su cargo constan de la Ley de Compañías y del Estatuto de la empresa especialmente las constantes del Art. Vigésimo Septimo; entre ellas: la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía como su Apoderado General, necesitando autorización del Directorio únicamente para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de bienes inmuebles o representen, individualmente considerados, más del treinta por ciento del capital suscrito. En caso de falta o impedimento le reemplazará el Subgerente General.

IMPORTADORA TOMEBAAMBA S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Dr. Emiliano Feicán el día 3 de agosto de 1964, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 40 el día 19 del propio mes y año, cuya reforma y codificación de Estatutos constan en la escritura otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 13 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 288 el 21 de mayo de 2008.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE.
Cuenca, 28 de marzo de 2013

**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL
C.I. 010088909-6**

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3721

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD	3363
FECHA DE INSCRIPCIÓN	07/05/2013
NÚMERO DE LIBRO	967
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	28/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA TOMEBA MB S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100889096	VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO	GERENTE GENERAL	UN AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENSOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ARTICULO 14 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FECHA
DEL 16 SEP 2013 DE 2013 EN CUENCA.

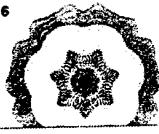


Página 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ ALCAZAR
PABLO FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-02-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
**DORA PATRICIA
MALO ORDOÑEZ**

Nº 010088909-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCAZAR AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0143 **0100889096**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	-
CUENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(Handwritten signature over the address)

I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

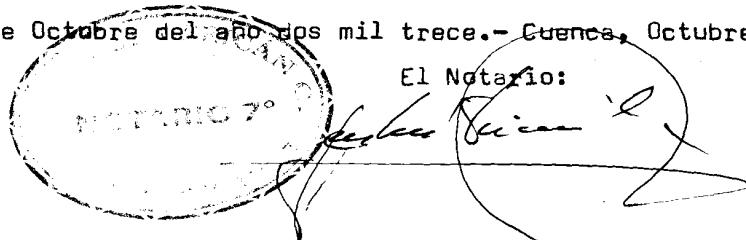
CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada **IMPORTADORA TOMEBA MBIA S.A.** he marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución Número SC.DIC.C.13.0886 de fecha 08 de octubre del 2013 otorgado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- Cuenca, 09 de octubre del 2013. EL NOTARIO.-



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Cía. "Importadora Tomebamba S.A.", autorizada por el Notario Dr. Emilia no Feic'an Garzón, el 03 de Agosto de 1964, respecto a que, dicha Compañía aumenta el capital suscrito y pagado en la suma de Tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América, y reforma el Estatuto Social, todo lo cual consta en la escritura autorizada por el Notario Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 27 de Septiembre del año 2013, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número: SC.DIC.C.130886, el - 08 de Octubre del año dos mil trece.- Cuenca, Octubre 10 de 2013

El Notario:



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11457

12

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE PESETAS	8583
FECHA DE DOCUMENTO	16/10/2013
FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	653
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

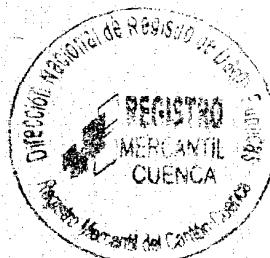
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100889096	VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
FECHA DE COTURNA	27/09/2013
NOTARIA	NOTARIA NOVENA
CANTÓN	CUENCA
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0886
FECHA DE RESOLUCIÓN	08/10/2013
SUITORIO DE LA NOTARIA	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE ALTO DADO EN EL ACTO O CONTRATO	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	IMPORTADORA TOME BAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Página 1 de 2

Nº 061707

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Cuenca

Cuantía	3000000,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 061708

IMP. IGM. es